

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Curso 2016/2017

Aprobada en consejo de Departamento el 24 de junio de 2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DE DESARROLLO	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	3º	6º	6	Formación básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Francisco Mateos Claros			<ul style="list-style-type: none"> Francisco Mateos Claros Despacho nº 8 Correo electrónico: fmateos@ugr.es Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación. <p>Primer semestre: Lunes: 11,30-12 ; 13,30-15,30. Martes: 11,30-13; 14,30-15. Miércoles: 11-12; 14,30-15,30.</p> <p>Segundo semestre: Miércoles: 9-11,30; 13,30-15,30. Jueves: 12,30-13,30; 14,30-15.</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Tener como base los conocimientos adquirido en las materias Psicología del Desarrollo y de la Educación. Curiosidad intelectual, motivación de logro y capacidad de aprender de modo estratégico y autorregulado. Dominio básico de las nuevas tecnologías (Web, procesador de textos, correo electrónico, búsqueda de información en bases de datos). 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Dificultades del aprendizaje: Concepto, definición y clasificación. Estimulación de habilidades cognitivas y motoras previas a la adquisición de aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo. Dificultades					



de aprendizaje y situaciones de riesgo. Dificultades de aprendizaje y procesos psicológicos básicos. Evaluación e intervención preventiva. Evaluación e Intervención preventiva en los trastornos del lenguaje Oral. Alteraciones en el aprendizaje psicomotor: delimitación de conceptos, evaluación e intervención psicoeducativa. Los alumnos con escasa motivación para aprender.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

- Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Específicas

- Distinguir las dificultades de aprendizaje de los trastornos del desarrollo.
- Diseñar recursos educativos para atender a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Saber informar a otros profesionales especialistas para favorecer la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- Desarrollar recursos para favorecer la inclusión educativa de alumnos con dificultades.

Transversales

- Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- Trabajar en equipos interdisciplinares.
- Asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.
- Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad del alumnado en riesgo de fracaso por D.A.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Profundizar en el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de las dificultades más habituales en el aprendizaje en Educación infantil.
2. Conocer los procesos psicológicos para poder intervenir en las dificultades de aprendizaje.
3. Familiarizarse con las diversas técnicas y procedimientos de evaluación de las dificultades de aprendizaje.
4. Desarrollar habilidades en el futuro profesorado para el diseño y elaboración de los recursos pedagógicos y las pautas de actuación que le permitan ayudar, individual y específicamente, a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
5. Conocer programas de intervención en las necesidades específicas de los alumnos.
6. Aprender estrategias para integrar en la actividad diaria al alumno que presenta limitaciones o que encuentra dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de su grupo normativo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEÓRICO

Bloque I. Introducción a las Dificultades de aprendizaje en Educación infantil.

Tema 1. Historia, procesos de aprendizaje y modelos que explican las Dificultades de Aprendizaje (DA).

- 1.1. Aproximación histórica de las DA.
- 1.2. Modelos explicativos de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).



Tema 2. Concepto y clasificación de las Dificultades de Aprendizaje.

- 2.1. Conceptualización de las DA.
- 2.2. Clasificación de las DA.

Bloque II. Prevención de las Dificultades de aprendizaje

Tema 3. Procesos psicológicos básicos en la etapa infantil y dificultades de aprendizaje

- 3.1. Memoria
- 3.2. Atención
- 3.3. Procesos psicomotores
- 3.4. Evaluación
- 3.5. Intervención. Programas de intervención preventiva en los procesos psicológicos básicos.

Tema 4. Procesos del lenguaje y dificultades de aprendizaje.

- 4.1. Habla
- 4.2. Procesos fonológicos.
- 4.3. Procesos léxicos.
- 4.4. Procesos sintácticos
- 4.5. Procesos semánticos
- 4.6. Evaluación
- 4.7. Intervención. Desarrollo de habilidades de comunicación.

Tema 5. Habilidades de iniciación en el aprendizaje de la lecto-escritura y su relación con DA

- 5.1. Las habilidades básicas.
- 5.2. Habilidades avanzadas.
- 5.3. Evaluación
- 5.4. Programas de prevención de las dificultades en lectoescritura

Tema 6. Habilidades básicas de iniciación en el aprendizaje de la numeración y cálculo. Relación con DA

- 6.1. Habilidades relacionadas con la numeración
- 6.2. Habilidades relacionadas con el cálculo
- 6.3. Evaluación
- 6.4. Programas de prevención de las dificultades de aprendizaje de la numeración y cálculo

PROGRAMA PRÁCTICO

- Revisión de casos.
- Revisión de materiales de evaluación, prevención e intervención en las dificultades de aprendizaje en Educación infantil.
- Programas de estimulación de los procesos cognitivos y del lenguaje en la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA.VV. (2007) Dificultades infantiles de aprendizaje. Detección y estrategias de ayuda. Madrid: Cultural, S.A.
- González Valenzuela, M.J. (2012). Prevención de las dificultades de aprendizaje. Madrid: Pirámide.
- Jarque García, J. (2011). Dificultades de aprendizaje en Educación Infantil. Descripción y tratamiento. Madrid: CCS.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2001). *Desarrollo Psicológico y Educación. Vol III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza.
- Ortiz, M. R. (2004). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide.



Perez Padial, B. (2009). Dificultades de aprendizaje en el alumnado con necesidades educativas específicas y especiales. Madrid. Tutorial Formación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Barca Lozano (2002). *Dificultades de aprendizaje: Contenidos teóricos y actividades prácticas*.

Bravo Valdivieso, L. (2009). *Psicología De Las Dificultades Del Aprendizaje Escolar*.

Wong, L Graham, M Hoskyn, & J Berman (2008). *The ABCs of learning disabilities*. London: Elsevier Academic Press.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.rehasoft.com>

<http://www.memotiva.es/>

<http://conteni2.educarex.es/?c=11>

<http://www.terra.es/personal4/dislecii/> • <http://www.psicopedagogia.com/dislexia>

<http://www.educared.net/>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente: Tendremos en cuenta una concepción constructivista del aprendizaje, así como los postulados fundamentales del aprendizaje significativo (que hace referencia a la posibilidad de establecer vínculos sustantivos y no arbitrarios entre lo que hay que aprender y lo que ya se sabe; consistiendo en atribuir significados al material objeto de aprendizaje; asegurando la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente; y, posibilitando la autonomía del alumnado para afrontar nuevas situaciones).

En todo caso, la metodología debe ser diversa y no centrarse en un único método. Los métodos han de seleccionarse en función de:

- La eficacia y adecuación de los mismos a los contenidos y actividades.
- La futura utilidad de los métodos para nuestro alumnado.
- La necesidad de que conozcan cierto número de métodos y técnicas experimentadas y contrastadas a través de las prácticas.

Esta opción por una metodología plural, en función de los objetivos concretos, se fundamenta en los siguientes argumentos:

- El método que se aprende actúa como currículo oculto, produciendo aprendizajes reales muy eficaces, pues se aprende por ósmosis e inconscientemente.
- El efecto multiplicador que ello tendrá sobre la enseñanza, dado que nuestros alumnos serán futuros profesionales.
- El método, por último, condiciona el clima, la vida de la clase, ya que el método no sólo es la forma en que los alumnos aprenden, sino también, la expresión de unos valores, la realización práctica de una teoría implícita que el propio método conlleva.

Por consiguiente, la metodología, acorde a los créditos de la asignatura, se ajustará a las características de la materia, utilizándose, fundamentalmente, la dinámica grupal (haciendo participar al máximo al alumnado) y las actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo), a través de las cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. También, la asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1ª Semana (Presentación y planificación programática), 2ª y 3ª Semana (Tema 1), 4ª y 5ª Semana (Tema 2), 6ª, 7ª y 8ª Semana (Tema 3), 9ª y 10ª Semana (Tema 4), 11ª, 12ª y 13ª Semana (Tema 5), 14ª y 15ª Semana (Tema 6).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA



CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.
- Informes, diarios.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación del módulo teórico.

La evaluación sumativa de los objetivos de aprendizaje correspondientes al módulo teórico se realizará básicamente a través de dos procedimientos:

- El primero será el resultado de las diferentes evaluaciones voluntarias que el alumnado habrá realizado al finalizar cada bloque temático del programa y que exige, como requisito necesario haber asistido a todas las sesiones teóricas y prácticas del bloque temático en cuestión. La calificación de esta evaluación será la nota media de todas las calificaciones con la condición de que no haya alguna que sea inferior a cuatro, en cuyo caso el alumnado pasaría automáticamente a realizar el examen final.
- El segundo es un examen final que constará de dos partes: una prueba objetiva tipo test o de elección múltiple y una prueba de ensayo. A este examen podrá presentarse todo el alumnado, tanto el que no optó por el procedimiento de evaluación voluntaria de cada bloque, cuanto los que aún habiendo optado por este procedimiento no consiguieron una calificación suficiente para considerar superada la parte teórica.

Respecto a la **prueba objetiva**, los ítems elaborados reflejarán hasta qué punto, el alumno conoce los conceptos manejados en la asignatura y sabe reconocer la veracidad, o falta de precisión, etc., de las preguntas que se le formulen. Propondremos a los alumnos una prueba de 30 o 60 ítems con tres alternativas de respuesta. Esta parte del examen sirve para evaluar aspectos de conocimiento, como la capacidad de seleccionar, establecer relaciones y diferencias entre lo correcto y lo incorrecto, sin embargo, no es de gran utilidad para evaluar la capacidad de organización y síntesis de ideas, la capacidad de expresión o la creatividad.

La segunda parte del examen estará formada por una **prueba de ensayo** con dos preguntas de desarrollo a elegir una que permita al alumnado elaborar su propia respuesta, relacionar los conocimientos y aplicarlos a situaciones concretas sin cerrarlos dentro de una estructura o molde. Esta prueba permite evaluar aprendizajes más complejos y que impliquen capacidades y destrezas cognitivas como la de organizar y expresar ideas, responder a objetivos aplicados, síntesis, análisis y evaluación o bien a la combinación de diferentes procesos. Con este tipo de prueba, tratamos de desarrollar la creatividad del alumnado y que su conocimiento no se limite al reconocimiento. Los criterios para



corregir esta prueba son: adecuación de la respuesta a la cuestión planteada, claridad en la exposición, enfoque científico, nivel de información y estructuración, organización y creatividad en la exposición lógica de los conocimientos.

La calificación global se obtendrá de la media, de las puntuaciones obtenidas en la prueba objetiva y la prueba de ensayo, para ello es necesario aprobar ambas partes.

La calificación de la parte teórica, tanto si se ha obtenido con el procedimiento de evaluación continua como si ha sido el resultado de la prueba final, supondrá el 40% de la nota final.

2.5.3.2.-Evaluación del módulo práctico.

El módulo práctico de la materia se concreta en cinco prácticas de las que se valorarán la presentación de los respectivos informes, así como su exposición en el aula con las respuestas a las cuestiones que se le propongan en la exposición de la misma, o bien exámenes en los que el alumno resolverá una cuestión práctica de la dificultad de aprendizaje que se haya estado trabajando, esto constituye la primera fase de las prácticas. La segunda fase consistirá en resolver un caso práctico real tal y como se presenta en la institución educativa, esta práctica la harán aquellos alumnos que hayan superado la fase anterior.

En consecuencia, la evaluación de las prácticas se realizará atendiendo a dos criterios:

- a. La asistencia, participación y realización de cada una de las prácticas permiten al alumno obtener la capacitación, que será evaluada bien por los informes de las mismas o bien por exámenes en los que deberán resolverse casos prácticos de las distintas dificultades de aprendizaje trabajadas prácticamente, para poder realizar un caso práctico real, que denominamos práctica final.
- b. Una entrevista personal o un examen que demuestre que el alumnado tiene adquiridas las competencias de formación básica previstas en esta disciplina. En cualquier caso deberá resolver satisfactoriamente un caso práctico real.

La calificación de las prácticas se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en la realización de las dos fases de las prácticas (máximo 5 puntos) y la entrevista o examen (máximo 5 puntos). Esta calificación supondrá el 40% de la nota final. Es un requisito imprescindible tener aprobadas las prácticas para superar la disciplina, lo que se traduce en que el alumnado tiene necesariamente que realizar y obtener una calificación de aprobado en las prácticas de cada bloque temático. Para los exámenes de convocatorias extraordinarias también se necesita haber realizado y superado estas prácticas.

Además el alumnado opcionalmente podrá obtener hasta un 20% en la nota final con la entrega del trabajo sistemático realizado en la elaboración de los temas en grupo y, además un trabajo que suponga la aplicación de los conocimientos adquiridos en la disciplina para investigar o intervenir sobre cualquier aspecto de las DA, con ello el alumnado proyectará los conocimientos de esta materia con su futuro trabajo profesional. La elección del tema es libre ajustándose tan sólo a los aspectos enunciados



anteriormente, previa consulta con el profesor.

Los criterios fundamentales de evaluación del trabajo serán la asimilación e integración de los nuevos conocimientos, la claridad, corrección y concisión de las ideas expuestas, la oportunidad de la temática y la organización y estructuración lógica de sus contenidos.

Naturalmente, tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos es necesariamente obligatoria la asistencia del alumnado a todas las sesiones previstas en el programa de la disciplina.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación única final para los alumnos/as que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua:

Examen teórico tipo test junto con caso práctico. Es necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.

